

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS, PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso público para la adquisición de avena. Expediente número 93/84.

Hasta las diez horas del día 27 de enero de 1984, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el paseo Moret, número 3-B, de Madrid, para adquirir por concurso público urgente, avena con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid-Campamento en la cantidad que resulte hasta completar un importe total de pesetas 13.174.448.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de la compra que se propone o como mínimo por lotes no inferiores al 50 por 100, expresando el precio unitario en quintales métricos. Se confeccionarán en quintuplicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de 25 pesetas y todas firmadas, entregándose en mano en estas oficinas en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación exigida.

El precio máximo de adjudicación, por quintal métrico, es reservado y se dará a conocer en el acto de la licitación pública que tendrá lugar a las once horas del indicado día 27 de enero.

La fianza provisional será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado calculado sobre el presupuesto establecido, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de esta Junta, en metálico, en la Caja General de Depósitos o en aval bancario reglamentario.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de nueve a trece treinta horas. Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 3 de enero de 1984.—El Teniente Coronel Secretario.—201-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso público urgente para la adquisición de paja-pienso. Expediente número 92/84.

Hasta las diez horas del día 31 de enero de 1984, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el paseo Moret, número 3-B, de Madrid, para adquirir por concurso público urgente paja-pienso, con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Región Militar, hasta un importe total de 14.881.425 pesetas cuyo desglose es el siguiente: Para Madrid-Campamento, 13.804.710 pesetas; para Alcalá de Henares, 389.130 pesetas, y para Toledo, pesetas 687.585.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de la compra o como mínimo por el total de cada una de las plazas reseñadas, separadamente, expresando el precio unitario en quintales métricos. Para la Plaza de Madrid podrá también ofertarse lotes no inferiores al 50 por 100. Se confeccionarán en quintuplicado ejemplar la original reintegrada con póliza de 25 pesetas y todas firmadas, entregándose en mano en estas oficinas en dos sobres fir-

mados y cerrados que contendrán, uno de ellos la documentación general exigida en el pliego de bases y el otro la proposición económica.

El precio máximo de adjudicación, por quintal métrico, es reservado y se dará a conocer en el acto de la licitación pública que tendrá lugar a las once horas del indicado día 31 del actual.

La fianza provisional será equivalente al 2 por 100 del valor del suministro ofertado calculado sobre el presupuesto establecido, en metálico, en la Caja General de Depósitos o en aval bancario reglamentario y a disposición del excelentísimo señor General Presidente de esta Junta.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de nueve a trece treinta horas. Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 4 de enero de 1984.—El Teniente Coronel Secretario.—202-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de harina de trigo. Expediente número 8383-Intendencia.

Hasta las diez horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición por concurso urgente de harina de trigo, con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, para atenciones del primer semestre de 1984, en las cuantías que también se indican, siendo el precio límite reservado.

	Importe — Pesetas
Almacén Regional de Intendencia de Sevilla	11.285.400 ⁸
Almacén Local de Intendencia de Badajoz	7.158.800
Almacén Local de Intendencia de Algeciras	13.538.600

Plazas	Tropa	Econo-	Precio	Importe
	Kgs.	matos — Kgs.	Pesetas	Pesetas
Depósito Madrid	300.000	—	36	10.800.000
Seint A. de León	45.000	—	36	1.620.000
Seint B. A. de Salamanca	20.000	10.000	36	1.080.000
Seint B. A. de Valladolid	45.000	—	36	1.620.000
Seint B. A. de Albacete	80.000	10.000	36	3.240.000
Totales	490.000	20.000		18.360.000

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

	Importe — Pesetas
Almacén Local de Intendencia de Cádiz	10.974.600
Depósito de Intendencia de Córdoba	3.612.000
Panadería Militar de Huelva	6.207.800
Panadería Militar de Cerro Muriano	11.134.200

Fianza: 2 por 100, calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Las proposiciones se presentarán en duplicado ejemplar; irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (las exigidas en el anexo número 2 del pliego de bases). Número 2 «Documentación General» (las exigidas en la cláusula 25 del dicho pliego, y número 3 «Proposición económica»; los tres sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del decimocuarto día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de bases administrativas, modelo de proposición y demás información, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de diez a trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Sevilla, 14 de diciembre de 1983.—El Coronel Presidente accidental.—10.181-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para el suministro de 510.000 kilogramos de harina de trigo.

Se anuncia concurso público para el suministro de 510.000 kilogramos de harina de trigo, atenciones de tropa y Econmatos durante el primer semestre de 1984, en las plazas dependientes del DI de Madrid (1.ª R. A.), por importe límite de 18.360.000 pesetas, correspondiente a los expedientes números 72/83 del Mando de Personal y 3/84 de esta Junta.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica, en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de

esta Junta, de nueve a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 7 de febrero de 1984.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 9 de febrero de 1984 próximo, a las diez horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten.

Juntamente a esta presentación, se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en este pliego de bases.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 2 de enero de 1984.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—135-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera por la que se convoca concurso público para la contratación de las campañas de publicidad en las distintas emisiones de Deuda Pública que han de realizarse por este Centro durante el primer semestre de 1984.

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** La adjudicación del concurso para la realización de las campañas de publicidad de Deuda Pública en sus diversas modalidades, durante el primer semestre de 1984.

2.º **Documentación de interés para los licitadores:** El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas y cuantos requisitos se exijan y datos complementarios de interés para los mismos estarán de manifiesto y a su disposición para su examen en la Secretaría General de la Dirección, plaza de Jacinto Benavente, 3, Madrid, durante el plazo de presentación de las proposiciones, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

3.º **Presentación de proposiciones:** Las propuestas habrán de ser entregadas en mano en la Secretaría General de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, y no se admitirán las propuestas depositadas en Correos.

4.º **Plazo de presentación:** Será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Las ofertas se presentarán en dos sobres, en los cuales se indicará el título del concurso, una referencia de su contenido y el nombre de la Empresa. Sobre 1.º: «Oferta económica». Sobre 2.º: «Documentación administrativa y técnica».

5.º **Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, sita en la plaza de Jacinto Benavente, 3, 1.ª planta, Madrid, a las diecisiete horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se-

rán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 30 de diciembre de 1983.—El Director general, Raimundo Ortega Fernández.—48-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso-subasta pública de realización de obras de acondicionamiento de la Jefatura Provincial de Tráfico de Cuenca.

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la realización de obras de acondicionamiento de la Jefatura Provincial de Tráfico de Cuenca, a favor de la firma «Coas, S. A.», en la cantidad de veintidós millones doscientas noventa y una mil cuatrocientas setenta y cinco (22.291.475) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—18.470-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso de adquisición de 53 regañafaros, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de 53 regañafaros con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, a la firma «Pedro Sanz, Sociedad Anónima», por un importe total de cuatro millones trescientas veintidós mil quinientas veintinueve (4.322.521) pesetas.

Madrid, 15 de noviembre de 1983.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—18.464-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anula el anuncio de la subasta de las obras de captación y elevación de aguas superficiales y artesianas desde «La Ribera» hasta Huelva. Clave: 04.321.241/2111.

Por el presente anuncio se anula y deja sin efecto el de la subasta citada, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, del día 22 de diciembre de 1983, página 34320.

Madrid, 10 de enero de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—207-A.

Resolución de la Comisión Delegada del Patronato de Casas por la que se anuncia tercer concurso para la adjudicación de viviendas en la promoción Moratalaz, en régimen de venta entre los beneficiarios de este Patronato.

La Comisión Delegada de este Patronato ha resuelto convocar concurso para la adjudicación de viviendas en la promoción Moratalaz, en régimen de venta, entre los beneficiarios de este Organismo.

La adjudicación se registrará por el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 31 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), debiendo cumplir los beneficiarios los requisitos de nivel de ingresos exigidos por el artículo 49 del Real Decreto 3148/1978, de 10 de noviembre, que deberán justificar mediante la declaración jurada correspondiente en el momento de la entrega de las viviendas.

Número de viviendas concursadas: 60.

De producirse nuevas vacantes durante la fase de tramitación del concurso, podrán ser adicionadas por acuerdo de la Comisión Delegada de este Patronato.

Fianza para concursar: 75.000 pesetas, que se deberá ingresar en metálico en la cuenta corriente número 870012/271, a nombre de este Patronato, en la sucursal del Banco Español de Crédito, en el paseo de la Castellana, número 103, de esta capital (Palacio de Congresos y Exposiciones) o bien en la cuenta corriente número 152, de la plaza de San Juan de la Cruz, número 3, igualmente a nombre de este Patronato.

Las solicitudes se formularán en el impreso oficial que a tal efecto facilitará el Patronato de Casas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y que se entregarán debidamente cumplimentadas y reintegradas en las oficinas del mismo, calle de Capitán Haya, número 8, local derecha, acompañando resguardo de depósito de la fianza, dentro del plazo de presentación que finalizará el próximo día 16 de febrero, a las trece horas.

Las normas particulares, condiciones y características de las viviendas objeto del concurso se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y en el Patronato de Casas.

Madrid, 4 de enero de 1984.—El Gerente. 348-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Alicante), sobre adjudicación de las obras de acometida de alta tensión para medida centralizada en la planta elevadora del río Bullens y servicios auxiliares, zona regable de Oliva-Pego (Alicante). Expediente número 33.843.

Esta Jefatura Provincial en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de acometida de alta tensión para medida centralizada en la planta elevadora del río Bullens y servicios auxiliares, zona regable de Oliva-Pego (Alicante), a la Empresa «Abengoa, S. A.», en la cantidad de siete millones ochocientos setenta y una mil novecientas una (7.871.901) pesetas, es decir, el importe del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 31 de octubre de 1983.—El Jefe provincial, Luis Suay Artal.—18.506-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Badajoz) sobre adjudicación de las obras de encauzamiento y protección de márgenes del arroyo Judío, en el término municipal de Zahinos (Badajoz). Expediente número 33.284.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 8 de noviembre de 1983,

ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de encauzamiento y protección de márgenes del arroyo Judío, en el término municipal de Zahinos (Badajoz), a la Empresa «Francisco Tinoco Hinchado», en la cantidad de 7.174.422 pesetas, es decir, el importe del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 8 de noviembre de 1983.—El Jefe provincial, Paulino Alonso Cobos.—16.509-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Badajoz), sobre adjudicación de las obras de encauzamiento y protección de márgenes del arroyo Corchito, en el término municipal de Jerez de los Caballeros (Badajoz). Expediente número 33.234.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 8 de noviembre de 1983, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de encauzamiento y protección de márgenes del arroyo Corchito, en el término municipal de Jerez de los Caballeros (Badajoz), a la Empresa «Francisco Tinoco Hinchado», en la cantidad de 5.980.245 pesetas, es decir, el importe del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 8 de noviembre de 1983.—El Jefe provincial, Paulino Alonso Cobos.—16.508-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la Limpieza del edificio de los servicios centrales de la Dirección General de Aviación Civil durante los meses de marzo a diciembre de 1984 y enero y febrero de 1985.

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso de «Limpieza del edificio de los servicios centrales de la Dirección General de Aviación Civil durante los meses de marzo a diciembre de 1984 y enero y febrero de 1985», con un presupuesto de licitación de 20.592.000 pesetas en 1984 y 4.116.400 pesetas en 1985.

Plazo de ejecución: Desde el 1 de marzo de 1984 hasta el 28 de febrero de 1985.

Exhibición de documentos: El pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares estarán a disposición del público hasta el día 6 de febrero de 1984 en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregadas en mano en dicho Negociado de Contratación hasta las trece treinta horas del día 6 de febrero de 1984.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 9 de febrero de 1984, a las diez treinta horas ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, avenida de América, 25, Madrid.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregará en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1. «Documentación».

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2. «Documentación económica».

Contenido: Contendrá exclusivamente la proposición económica, que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 3 de enero de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Pedro Tena López.—194-A.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación del expediente número 578/83 «Mantenimiento y asistencia técnica a los sistemas radar en los diversos centros de control, aeropuerto de Málaga y Pico de las Nieves».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Objeto y tipo de licitación:** Contratación por concurso público de «Mantenimiento y asistencia técnica a los sistemas radar en los diversos centros de control, aeropuerto de Málaga y Pico de las Nieves», con un presupuesto de licitación de 92.000.000 de pesetas, con cargo al presupuesto de 1984.

2. **Plazo de ejecución:** El contrato tendrá vigor hasta el 31 de diciembre de 1984.

3. **Exhibición de documentos:** El pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán a disposición del público hasta el día 6 de febrero de 1984 en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, número 25, 6.ª planta, hexágono, puerta 6-b, Madrid.

4. **Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

5. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas y deberán ser entregados en mano en dicho Negociado de Contratación hasta las trece treinta horas del día 6 de febrero de 1984.

6. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 9 de febrero de 1984, a las diez treinta horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, avenida de América, número 25, Madrid.

7. **Documentos que deben presentar los licitadores:** La proposición económica y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1. «Documentación administrativa y técnica».

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2. «Documentación económica».

Contenido: Contendrá exclusivamente la proposición económica, que deberá ajustarse conforme al modelo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 3 de enero de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Pedro Tena López.—195-A.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para la adjudicación del mantenimiento de los aviones Beechcraft, tipos «Bonanza» y «Barón», operado en la Escuela Nacional de Aeronáutica, correspondiente al expediente número 88/83/T.

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso del mantenimiento de los aviones Beechcraft, tipos «Bonanza» y «Barón», operado en la Escuela Nacional de Aeronáutica, con un presupuesto de licitación de 48.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Antes del 31 de diciembre de 1984.

Exhibición de documentos: El pliego de prescripciones técnicas y el de bases administrativas particulares estarán a disposición del público hasta el día 6 de febrero de 1984, en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, sexta planta, hexágono, puerta 6 B, Madrid.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregadas en mano en dicho Negociado de Contratación hasta las trece treinta horas del día 6 de febrero de 1984.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 9 de febrero de 1984, a las diez treinta horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, avenida de América, 25, Madrid.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1. Documentación.—Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 9.ª del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2. Documentación económica.—Contenido: Contendrá exclusivamente la proposición económica que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 3 de enero de 1984.—El Director general, Pedro Tena López.—196-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta pública para la concesión de la explotación del bar situado en el recinto de La Pèrgola de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 1983, acordó convocar subasta pública para la concesión de la explotación del bar situado en el recinto de La Pèrgola de esta ciudad, de propiedad municipal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se convoca subasta pública que se registrá por las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** Explotación del bar existente en el recinto de La Pèrgola, de Castellón de la Plana.

2. **Tipo de licitación:** 2.000.000 de pesetas, al alza.

3. **Duración:** La concesión iniciará su vigencia el día en que le sea notificada al adjudicatario la adjudicación definitiva, y terminará el día 31 de diciembre de 1986.

Este plazo se prorrogará por períodos de un año hasta un máximo de tres, en caso de que no fuera denunciado por ninguna de las partes.

4. *Exposición de pliegos.* En el Negociado de Hacienda del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en horas de diez a trece, hasta el día anterior al en que se haya de celebrar el acto de apertura de proposiciones.

5. *Garantía provisional:* 300.000 pesetas.

6. *Garantía definitiva:* Se fija en 2.000.000 de pesetas.

7. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Negociado de Hacienda del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

8. *Apertura de proposiciones:* El acto de apertura será público y se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine la admisión de proposiciones, en este excelentísimo Ayuntamiento.

9. *Modelo de proposición:*

Don, con domicilio en, calle o plaza, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de, de, actuando en nombre propio (o en el de la persona física y jurídica que represente), enterado de todas y cada una de las condiciones por las que el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana convoca subasta pública para la concesión de la explotación del bar de propiedad municipal, situado en el recinto de La Pérgola, de Castellón de la Plana, acepta el pliego de condiciones de la referida subasta en su totalidad y solicita la adjudicación de la concesión por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 3 de diciembre de 1983.—El Alcalde, Antonio José Tirado Jiménez.—16.488-C.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de fotogrametría a escala 1/500 y 1/2.000 del núcleo urbano de Elche, núcleos rurales y resto del término municipal.

Objeto: Ejecución de los trabajos de fotogrametría a escala 1/500 y 1/2.000 del núcleo urbano de Elche, núcleos rurales y resto del término municipal.

Tipo de licitación: Treinta y nueve millones cuatrocientas mil pesetas (39.400.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses desde la fecha de notificación de la adjudicación del concurso.

Garantía provisional: 788.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Examen de documentos: En el negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de

....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar el concurso para la realización de los trabajos de cartografía del casco urbano de Elche, núcleos rurales y resto del término municipal, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar los trabajos por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 30 de noviembre de 1983.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—9.988-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de la prestación del servicio municipal de conservación y mantenimiento.

Objeto: Tendrá por objeto la contratación de la prestación del servicio municipal de conservación y mantenimiento.

Tipo de licitación: Dada la índole del contrato no se señala tipo máximo de licitación.

Duración del contrato, ejecución y pago: La prestación del servicio deberá iniciarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación del acuerdo de adjudicación. Tendrá una duración de dos años y será prorrogable por otros dos años más como máximo. El pago se efectuará de forma anual y por dozevas partes de cada año, con cargo al presupuesto ordinario en el que existe crédito suficiente al efecto.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: La provisional asciende a 500.000 pesetas. La definitiva se ajustará a lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de Contratación y 110, reglas 8.ª y 9.ª del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles de nueve a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2.º del artículo 110 del Real Decreto 3046/1977.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre (o en representación de), (según poder bastantada que acompañe), enterado de la convocatoria de concurso para la contratación del servicio municipal de conservación y mantenimiento se comprometo a realizarlo con sujeción al pliego de condiciones por los precios de:

Bloque I (en letra y número)
Bloque II, capítulo II (en letra y número).
Bloque II, capítulo III (en letra y número).

Bloque II, capítulo IV, una baja de por 100 (en letra y número).

Acompaña los documentos siguientes (los establecidos en el artículo 6 del pliego de condiciones).
(Lugar y fecha.)

Gavá, 16 de noviembre de 1983.—El Alcalde, Antonio Rodríguez Aznar.—9.392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Haro (La Rioja) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa en períodos voluntario y ejecutivo.

El Ayuntamiento de Haro, convoca concurso para la contratación mediante concurso público del servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa en períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de débitos.

1.º Podrán tomar parte en este concurso los españoles que gocen de plena capacidad jurídica y de obrar, que no hayan cumplido la edad de setenta años y no estén comprendidos en ninguno de los casos de excepción señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales del 9 de enero de 1953, ni en los comprendidos en la Ley de incompatibilidades vigente (Ley 20/1982, de 9 de junio).

2.º El adjudicatario tendrá derecho a un 4,25 por 100, a la baja, del importe de lo recaudado en período voluntario, en concepto de premio de cobranza, y el 50 por 100 del recargo en vía ejecutiva, con el límite que establece la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de febrero de 1983. El importe del recargo de prórroga corresponderá al Ayuntamiento.

3.º Tal contrato será por el plazo de un año, prorrogable tácitamente de año en año, si por cualquiera de las partes no se evita su revisión o rescisión con seis meses al menos de antelación.

4.º La garantía provisional se fija en 50.000 pesetas, debiendo constituir el que resulte adjudicatario una garantía definitiva de 2.000.000 de pesetas, en cualquiera de las fórmulas previstas en la Ley. La garantía definitiva será ampliable en función del cargo de valores si se amplía ésta.

5.º La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Comisiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

6.º Las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento hasta el día vigésimo hábil siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a doce treinta horas; el plazo de presentación de plicas comenzará a contarse desde la comunicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones estará de manifiesto en las oficinas municipales hasta el día último de presentación de proposiciones a efectos de información para hacer la presentación de las proposiciones, no de reclamación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número y documento nacional de identidad número, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso de Recaudador y Agente Ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de Haro, conforme a la convocatoria y bases anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha

2.º Que reúne los siguientes méritos que justifica con los documentos que aporta (relación de los méritos que alega).

3.º Que reúna las condiciones exigidas en la base 2.ª y se comprometerá, en caso de ser nombrado, al exacto cumplimiento de sus obligaciones como Recaudador y Agente Ejecutivo en la forma prevista en estas bases, en las disposiciones vigentes, así como acatar las normas que el Ayuntamiento dicte para mejor cumplimiento del servicio.

4.º Propone como premio de cobranza el por 100 de los ingresos que realice en período voluntario de cobranza.

5.º Acepta plenamente las bases de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, sea como concursante o como Recaudador y Agente Ejecutivo, si fuere nombrado para estos cargos.

Haro, 29 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—83-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Cantabria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 30 de septiembre de 1983, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Es la instalación de alumbrado público, que comprende la iluminación del camino del Callejo, las Cáscaras, izquierda de carretera general a residencias de pensionistas, las Animas, prolongación de José Antonio, barrio de San Lorenzo, barrio del Hacha y camino de Santa Catalina y regatillo.
2. **Tipo de licitación:** Es de 12.400.929 pesetas, en la forma que establece la cláusula 4.ª del pliego de condiciones.
3. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.
4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y en la proporción que se establece en las respectivas partidas del citado pliego.
5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las catorce horas durante el plazo de ocho días.
6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta será del 2 por 100 del tipo de licitación.
7. **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario será del 4 por 100 del tipo de licitación.
8. **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público, anunciadas en el «Boletín Oficial de Cantabria» número, de fecha, y «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.
- b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Presentar justificante de estar dado de alta en el impuesto de licencia fiscal, en la actividad de contratista, y tendrá la clasificación a que hace referencia el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado.
- d) Acompaña documento acreditativo de constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Laredo, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Laredo, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Cantabria», del último Boletín en que aparezca.

Laredo, 15 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—El Secretario.—9.628-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tudela de Duero (Valladolid) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de áridos.

Cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto:** Aprovechamiento de áridos en monte de utilidad pública «Carratovilla» número 74, en una superficie de 3,50 hectáreas, delimitada y señalizada, estimándose la cota de desmonte en 8 metros.
2. **Tipo de licitación:** El tipo unitario mínimo de licitación es de 460 pesetas por metro cuadrado, equivalente a pesetas 16.100.000 por el total de la explotación.
3. **Plazo:** Máximo de tres años, con topé del 31 de diciembre de 1988.
4. **Ingreso:** Durante el mes de enero de cada año se procederá a la obtención de la licencia correspondiente al ejercicio, previo ingreso en arcas municipales del 85 por 100, correspondiente a la anualidad que se inicia y del 15 por 100 restante en la cuenta de mejoras del monte.
5. **Fianza:** Provisional, de 268.333 pesetas; definitiva, del 10 por 100 del precio de adjudicación de una anualidad.
6. **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce. Se acompañará declaración de no estar incurso el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
7. **Apertura de pliegos:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.
8. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán sustancialmente al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, provincia de, en su propio nombre (o en representación de, como acredita con) enterado del anuncio y pliego de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Tudela de Duero para adjudicación del aprovechamiento de áridos del monte de utilidad pública «Carratovilla» número 74, se comprometo a realizar el aprovechamiento con sujeción a las condiciones del pliego y ofrece el precio unitario de pesetas metro cuadrado, equivalente a

..... por el total de la explotación, si es adjudicada a su favor.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9. **Lugar donde puede examinarse el pliego de condiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

10. De resultar desierta la primera subasta se celebrará la segunda a los veintidós días de la anterior y en las mismas condiciones.

Tudela de Duero, 14 de diciembre de 1983.—El Alcalde, Carlos Palomo Tejero.—10.413-A.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de San Juan Fumat (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Comunicado el Plan de Aprovechamiento por la Sección Territorial del Medio Natural de Lérida, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a pública subasta el aprovechamiento de 1.418 árboles pinos que cubican 525 metros cúbicos de madera con corteza equivalentes a 420 metros cúbicos sin corteza del monte número 40 «Burbre» de la pertenencia de San Juan Fumat, por el precio base de tasación de 840.000 pesetas y precio índice 1.050.000 pesetas.

Fianza provisional: 3 por 100 de la tasación, y definitiva el 6 por 100 de la adjudicación.

Plazos de ejecución: Año 1984.

Pliegos de condiciones: Las facultativas del Servicio Provincial de ICONA, y el especial para aprovechamientos maderables publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 70, del 12 de junio de 1975, y por el pliego de condiciones económicas y jurídico-administrativas formuladas por esta Junta Vecinal, que estarán de manifiesto al público en esta Secretaría para conocimiento de los licitadores y público en general.

Presentación de plicas: En la Secretaría de esta Junta Vecinal, hasta las diecisiete horas del día anterior hábil al de su apertura.

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día hábil en el que se cumplan veinte días también hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Carné de clasificación empresarial: Será requisito indispensable para optar a la subasta.

Gastos a cargo del contratista: Los especificados en los pliegos de condiciones económicas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido por el equipo, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de 1.418 árboles pinos, que cubican 525 metros cúbicos de madera, con corteza, equivalentes a 420 metros cúbicos sin corteza del monte número 40 del catálogo denominado «Burbre» de la pertenencia de San Juan Fumat, aprovechamiento a realizar durante el año forestal 1984, ofrece la cantidad de (escribir la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

San Juan Fumat, 21 de noviembre de 1983.—El Alcalde pedáneo, Juan Ripoll Piñol.—16.594-C.